

## A MANERA DE INTRODUCCIÓN

**E**n 1981 tuve la fortuna de conocer y tratar al cronista de la ciudad y del estado de Querétaro don José Guadalupe Ramírez Álvarez, cuando la santiagueña urbe cumplió 450 años de ser fundada, y el gran maestro de muchas generaciones de queretanos desplegó una intensa actividad literaria con ese motivo. En el ciclo escolar 1983-1984, por fin me llegó la ansiada oportunidad de que me impartiera clase. A partir de entonces nuestra amistad se fortaleció muchísimo al encargarnos, a la estudiante de derecho Conchita Sicilia Chávez y a su servidor, investigaciones de derecho constitucional y de historia de Querétaro. Esto mismo seguimos haciendo hasta la muerte del inigualable mentor, acaecida el 18 de mayo de 1986, y me hice cargo de manera provisional de sus cátedras mientras convalecía de su enfermedad, siendo aún estudiante de quinto año de la licenciatura en derecho.

En enero de 1983, el señor cronista de Querétaro recibió un apresurado pero importante encargo de su distinguida ex alumna y amiga personal la licenciada Sonia Alcántara Magos, secretaria de Gobierno de la administración pública estatal saliente: hacer urgentemente un libro sobre el Congreso

Constituyente de Querétaro de 1916-1917, que se distribuiría el 5 de febrero de ese mismo año en ocasión de la primera visita del mandatario de la nación a Querétaro en dicho cargo, el constitucionalista y antiguo profesor de derecho constitucional de la Universidad Nacional Autónoma de México Miguel de la Madrid Hurtado, mismo que presidiría ese día, precisamente, el acto oficial en el Teatro de la República con motivo de la celebración de la Constitución. Ya después fue reeditada otras dos veces en el mismo gobierno camachista sin hacersele corrección alguna.

Así nació la obra denominada *Querétaro de la Constitución. Constitución de Querétaro*, de la autoría de José Guadalupe Ramírez Álvarez, quien con su sabroso y ameno estilo nos lleva a conocer la cotidianidad del Querétaro de principios del siglo XX y los principales debates de la Asamblea Constituyente celebrada en el estado entre el 1 de diciembre de 1916 y el 31 de enero de 1917, con material extraído del periódico local *La Opinión* y del *Diario de los Debates* correspondiente.

Realizar este ensayo en tan breve lapso obligó al maestro Ramírez Álvarez a elaborar fichas bibliográficas que transcribieron mecanógrafas y linotipistas sin tener el cuidado de revisarlas a fondo en la redacción final, lo que llevó a que se imprimiera esta valiosa y ágil narración con errores de puntuación y hasta de alteraciones de párrafos completos, en lo tocante a las sesiones del Congreso Constituyente. También advertimos que de 1985 a la fecha se han hecho importantes investigaciones por los juristas más prestigiados del ámbito del derecho constitucional, y el conocimiento y la visión de las verdaderas aportaciones del Congreso de Querétaro al mundo jurídico universal han cambiado, por lo que me permití —arriesgándome a ser tachado de arrogante académico— hacer anotaciones al trabajo original de mi admirado profesor y presentarlas en esta nueva obra que podría decirse que es una visión de dos cronistas —maestro y alumno— que tienen en

común su profundo amor por la historia local y por el apasionante, pero cambiante, mundo del derecho constitucional.

Agradezco al maestro Ramírez Álvarez haberme iniciado en la historia constitucional de México, materia que impartía como nadie en horas de clase que queríamos fueran interminables. Después pude desarrollar y profundizar la dogmática de instituciones jurídicas fundamentales de mis queridos maestros, los doctores Mariano Palacios Alcocer, Enrique Burgos García, Ignacio Burgoa Orihuela, Diego Valadés, Jaime Cárdenas Gracia y Pedro Zorrilla Martínez. Ellos me abrieron los ojos y la conciencia hacia otros paradigmas y retos del derecho constitucional, como sin duda me pasa a mí también con mis alumnos de la materia —quienes a fuerza de adentrar en esta rama jurídica ya me superan y encuentran insuficiencias en mis teorías y obra.

Presento, pues, al pueblo de Querétaro estos dos ensayos en un solo volumen, con la mejor de las intenciones de hacer conciencia en el estudio de la Constitución como el proyecto de vida máspreciado que tenemos los mexicanos; más ahora que se acerca el centenario de su promulgación. Y agradezco a la secretaria técnica del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la excelentísima académica y doctora en historia Patricia Galeana. Al primero por haber confiado en mí y proponerme como miembro nacional del prestigiado Consejo Asesor para los festejos del Centenario de la Constitución de 1917; y a la doctora, por su guía académica y moral y por proporcionarme materiales invaluable para hacer este libro y muchos otros más.

ANDRÉS GARRIDO DEL TORAL

